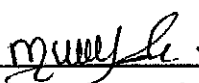


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE		SERVICIO		X	
PLÁTICAS Y CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL (ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA), SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.							
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula		DMDH-601 2025-PC DCH			
Consiste en concientizar y crear una cultura encaminada al respeto de los Derechos Humanos, en coordinación con la CODHEM, mediante pláticas de concientización dirigidas a los servidores públicos para que desempeñen sus funciones y atribuciones con respeto a los Derechos Humanos; así mismo, pláticas a instituciones educativas y pueblos originarios asentados en Almoloya de Juárez, para que conozcan sus Derechos y los casos en los que se pueden encontrar en situaciones de vulnerabilidad.							
FUNDAMENTO LEGAL		Artículo 147 K en su fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 fracción IX, artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Artículo 372 fracciones VI y XII del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2025.					
DOCUMENTO A OBTENER		Lista de asistencia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		En la actualización constante se considera necesario capacitar a los servidores públicos y a los elementos de Seguridad Ciudadana Municipal.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS		ORIGINAL (anotar la palabra SI o NO)		COPIAS (anotar con número la cantidad de copias)		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS		N/A		N/A		N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A		N/A		N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS		SI		2		Artículo 147 K en su fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 fracción IX, artículo 14 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos. Artículo 372 fracciones VI y XII del Bando Municipal de Almoloya de Juárez 2025	
Las pláticas son impartidas por el personal especializado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Oficio de solicitud de pláticas para estudiantes, dirigido al Mtro. En D. Rigoberto Marcelino Niembro Vélez, Defensor Municipal de Derechos Humanos de Almoloya de Juárez, proponiendo fecha, tema, horario, y matrícula de estudiantes.							
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos a dejar el oficio de solicitud de la plática para la institución educativa, proporcionar un número telefónico y/o correo electrónico para darle seguimiento a la petición.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Indefinido					
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Culminación de la plática o capacitación.					
APLICACIÓN DE LA ALTERNATIVA C		N/A					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Mtro. en D. Rigoberto Marcelino Niembro Vélez							
DOMICILIO:		CALLE: José María Morelos		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Almoloya de Juárez	
C.P.: 50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Almoloya de Juárez			
LADA:		TELÉFONOS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
725		136 0367 688 0433		S/N S/N		Defensoria.municipal.ddhh2@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué tipo de pláticas imparten en la Defensoría Municipal de Derechos Humanos?					
RESPUESTA:		Todas aquellas que son encaminadas a la promoción, divulgación y difusión de los Derechos Humanos.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En el caso de los servidores públicos pueden solicitar una plática en plataformas digitales de un tema referente a Derechos Humanos?					
RESPUESTA:		Sí, tendrá que ser mediante oficio dirigido al Defensor Municipal de Derechos Humanos.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Es difícil el proceso para solicitar una plática enfocada a derechos humanos?					
RESPUESTA:		No, ya que solo tendrá que remitir un oficio dirigido al Defensor Municipal de Derechos Humanos solicitando la plática.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 LIC. ENTEDAG. MARÍA CONCEPCIÓN CARMONA HERNÁNDEZ		 Mtro. en D. RIGOBERTO MARCELINO NIEMBRO VÉLEZ		11 / 03 / 2025	